

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo del **Concurso Simplificado Sumario, No. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022**, para la contratación de obra pública: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Teocaltiche, Jalisco. Frente 1.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:40 horas**, del día **06 de abril de 2022**, se reunieron, en la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de invitación del día **17 de marzo de 2022**, para el Concurso Simplificado Sumario bajo el número de procedimiento **SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022**, se invitaron a participar a los siguientes licitantes:

- 1.- **Juan Gabriel Quezada Torres**
- 2.- **Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.**
- 3.- **Edificaciones San Julian, S.A. de C.V.**
- 4.- **Keops, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.**
- 5.- **Victor Hugo Aguilar Barrios**

Con fecha del día **04 de abril de 2022**, a las **12:30 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	5
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022**



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Victor Hugo Aguilar Barrios ✓	Se acepta	\$7,798,228.88 ✓
2	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V. ✓	Se acepta	\$7,427,949.21 ✓
3	Keops, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. ✓	Se acepta	\$5,131,486.20 ✓
4	Juan Gabriel Quezada Torres ✓	Se acepta	\$5,387,874.45 ✓
5	Edificaciones San Julian, S.A. de C.V. ✓	Se acepta	\$6,572,936.80 ✓

**Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.**

En el acto no hubo propuestas desechadas.

**Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:**

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Keops, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. ✓	\$5,131,486.20 ✓
2	Juan Gabriel Quezada Torres ✓	\$5,387,874.45 ✓
3	Edificaciones San Julian, S.A. de C.V. ✓	\$6,572,936.80 ✓
4	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V. ✓	\$7,427,949.21 ✓
5	Victor Hugo Aguilar Barrios ✓	\$7,798,228.88 ✓

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **04 de abril de 2022**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.**

DOCUMENTOS	1.- Keops, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. ✓	2.- Juan Gabriel Quezada Torres ✓	3.- Edificaciones San Julian, S.A. de C.V. ✓	4.- Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V. ✓	5.- Victor Hugo Aguilar Barrios. ✓
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa del Representante Legal...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**  
**NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022**



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

DOCUMENTOS	1.- Keops, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	2.- Juan Gabriel Quezada Torres	3.- Edificaciones San Julian, S.A. de C.V.	4.- Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	5.- Victor Hugo Aguilar Barrios.
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, anexos técnicos, anexos económicos (guía de llenado en la integración de la propuesta técnica y económica), modelo de contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto proporcionados por la convocante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra, así como de conocer el acta de la junta de aclaraciones, en su contenido, alcances, estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron; conoce y acepta las Circulares aclaratorias y anexos de las mismas, mismos que han sido considerados en la elaboración de la propuesta ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**  
**NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022**



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>1.- Keops, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.</b>	<b>2.- Juan Gabriel Quezada Torres</b>	<b>3.- Edificaciones San Julian, S.A. de C.V.</b>	<b>4.- Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.</b>	<b>5.- Victor Hugo Aguilar Barrios.</b>
Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Keops, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	2.- Juan Gabriel Quezada Torres	3.- Edificaciones San Julian, S.A. de C.V.	4.- Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	5.- Victor Hugo Aguilar Barrios.
Documento T13.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo ....	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados el 0.2% (dos al millar)...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la Guía de estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO EVALUACION BINARIA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

**Propuestas que presentaron incumplimiento.**

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.

**Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.**

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Keops, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	\$5,131,486.20
2	Juan Gabriel Quezada Torres	\$5,387,874.45
3	Edificaciones San Julian, S.A. de C.V.	\$6,572,936.80
4	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	\$7,427,949.21
5	Victor Hugo Aguilar Barrios	\$7,798,228.88

**2.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:**

- I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la ley, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante será motivo de desechamiento de la misma.
- II. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

**Las proposiciones económicas se evaluaron con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:**

- I. Eliminación por Rango de Aceptación;
- II. Determinación de precios de mercado;

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

- III. Determinación de insuficiencias;
- IV. Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.**

En la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022 ✓**



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022</b>				<b>Presupuesto Autorizado</b>
<b>Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Teocaltiche, Jalisco. Frente 1.</b>				<b>\$6,812,000.00 ✓</b>
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		<b>15% ✓</b>		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$4,423,695.00 ✓		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$6,722,611.10 ✓		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$5,571,482.89 ✓		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$6,407,205.32 ✓		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$4,735,760.46 ✓		
<b>No.</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA</b>	<b>IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA</b>	<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>
1	Keops, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. ✓	\$4,423,695.00	✓\$5,131,486.20	<b>SE DESCALIFICA</b>
2	Juan Gabriel Quezada Torres ✓	\$4,644,719.35	✓\$5,387,874.45	<b>SE DESCALIFICA</b>
3	Edificaciones San Julian, S.A. de C.V. ✓	\$5,666,324.83	✓\$6,572,936.80	<b>SE ACEPTA</b>
4	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V. ✓	\$6,403,404.49	✓\$7,427,949.21	<b>SE ACEPTA</b>
5	Victor Hugo Aguilar Barrios ✓	\$6,722,611.10	✓\$7,798,228.88	<b>SE DESCALIFICA</b>

Hecho lo anterior, al ser descalificados del procedimiento tres de los cinco licitantes que presentaron proposición por rebasar el monto máximo aceptable y el monto mínimo aceptable, se adjudica el contrato al licitante que presento el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **décima primera sesión extraordinaria del día 06 de abril de 2022**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Edificaciones San Julian, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Teocaltiche, Jalisco. Frente 1.**, por un monto de **\$6,572,936.80 (seis millones quinientos setenta y dos mil novecientos treinta y seis pesos 80/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos legales solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la evaluación de la propuesta económica conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 14 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$1,971,881.04 (un millón novecientos setenta y un mil ochocientos ochenta y un pesos 04/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **07 de abril de 2022 a las 10:30 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **90 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **08 de abril de 2022** y de terminación el día **06 de julio de 2022**.

El presente acto fue presidido por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:44 horas** del día **06 de abril de 2022**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

  
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras  
Director General de Licitación y Contratación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Edificaciones San Julian, S.A. de C.V. ✓	
Keops, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. ✓	
Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V. ✓	
Juan Gabriel Quezada Torres ✓	
Victor Hugo Aguilar Barrios ✓	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. Joel Yáñez Gutiérrez ✓	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO  
NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-101-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Mtro. Octavio González Jiménez ✓	
TESTIGO SOCIAL	

